



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 746.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO 2022.

Asunción, 9 de agosto de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 497/2022 del 22 de julio de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aprobación del Reglamento del plan anual de capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores para funcionarios permanentes y personal contratado; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

Lo establecido en la Ley N° 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay".

Que el artículo 145 del Decreto N° 6581/2022, que reglamenta la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022" establece: "Procedimiento" las normas y procedimientos referenciales dispuestos en el presente artículo podrán ser adecuados en cada institución a los reglamentos internos de los OEE. a) La capacitación del personal tiene como propósito establecer normas que regulen el funcionamiento de un "plan de capacitación del personal público" y la administración de los procesos de capacitación y desarrollo de los funcionarios permanentes y contratados que presten servicios en las OEE, y b) Se entenderá por capacitación de los recursos humanos a todo proceso de enseñanza, aprendizaje o actualización, así como el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes positivas en el servidor público tendientes a optimizar su desempeño y a promover su superación profesional dentro del servicio público".

La Resolución N° 745 del 9 de agosto de 2022 "Por la cual se aprueba el Reglamento del Plan de Capacitación y Formación del Ministerio de Relaciones Exteriores para funcionarios permanentes y personal contratado".

Que es necesario aprobar el Plan de Capacitación ajustado a los requisitos dispuestos en el Decreto N° 6581/2022, que reglamenta la Ley N° 6873/2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Plan de Capacitación anual 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores en base al diagnóstico de las necesidades elaboradas por los responsables de las dependencias según los objetivos, metas y prioridades de la institución, que obra el Anexo "A" de la presente Resolución.

Art. 2° Disponer que el Comité de Selección de Capacitación – CSC, será el encargado de llevar adelante el cumplimiento del presente Plan.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 746.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO 2022.

-2-

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar en el Objeto de Gasto 290 – Servicios de Capacitación y Adiestramiento, los gastos correspondientes a los cursos del Plan Anual de Capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2022, conforme al anexo A que forma parte de la presente resolución.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____

ANEXO DE LA RESOLUCION N° 746.-

ANEXO A

PLAN DE CAPACITACION 2022		
Capacitación solicitada	Objetivos Estratégico	Destinatarios
Cursos de Posgrado: MAESTRIA DE ASUNTOS PÚBLICOS Y GOBERNABILIDAD	Necesidades actuales de capacitación con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad profesional de los funcionarios del área, elevar la capacidad técnica y analítica, además de brindarles las herramientas necesarias para un mejor desempeño en sus funciones, que contribuya a mejorar la comprensión, gestión y prospección de los procesos públicos	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
ARCHIVOLOGÍA: Bases teóricas desde la perspectiva histórica, conceptual y normativa vigente en relación con la estructura orgánica del Estado. Ciclo vital de la documentación, tipos de archivos y configuraciones actuales de los sistemas y modelos archivísticos en el ámbito público. POLÍTICAS DE INFORMACIÓN: con énfasis en la situación del país en materia de información, políticas de acceso, control y almacenamiento. Políticas relacionadas con Gobierno electrónico y su vinculación en el manejo de documentación de entidades públicas GESTIÓN DE PROYECTOS: enfocado en aspectos generales, conceptos, características y clasificación de proyectos. Etapas de elaboración del proyecto, elaboración, viabilidad, nociones y diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Marco lógico, marco institucional, justificación, finalidad, objetivos y metas etc. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS: que abarque la naturaleza de materiales archivísticos, prevención, preservación y conservación documental, fundamentalmente que se enfoque en los factores de deterioro, efectos y técnicas adecuadas al tratamiento y restauración. Su vinculación con el sistema de documentación electrónica, cambio de soporte: microfilmación y digitalización, entre otros	Acceder a capacitaciones en las áreas mencionadas	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Cursos de Posgrado: MAESTRIA DE ASUNTOS PÚBLICOS Y GOBERNABILIDAD	Curso declarado de interés institucional para la Administración Pública del Paraguay por parte de la SFP (Res. SFP N° 48/21), además de contar con programa acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (Res. ANEAES N° 438) y habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (Res. CONES n° 93/16)	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Didáctica Universitaria	Necesidad de fortalecer el capital humano del área académica	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Maestría en Gestión y Administración Financiera Pública	Otorgar herramientas para el mejor desempeño en el área de RR.HH.	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Maestría en Gestión Pública.	Adquirir nuevos conocimientos con la constante actualización y especialización profesional para mejor desempeño de funciones	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Diplomatura Universitaria en Protocolo y Ceremonial, Ciclo 2022.	Actualización y manejo de todo lo referente a eventos, ceremonial y protocolo, inherentes a la DGPR	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Excel Avanzado	Necesidad de brindar a los funcionarios el manejo de esta herramienta	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Técnicas de Redacción	Necesidad de mejorar la comunicación escrita de los funcionarios de la institución	Funcionarios permanentes y contratados del MRE
Word Avanzado	Necesidad de brindar a los funcionarios el manejo de esta herramienta	Funcionarios permanentes y contratados del MRE